

Superintendencia de Bancos lanza sello que identifica entidades autorizadas

La herramienta busca reducir los riesgos vinculados a la adquisición de productos y servicios financieros sin las garantías del marco jurídico de la República Dominicana

Por Redacción — 21 September, 2021 en Finanzas



Los usuarios pueden hacer sus reclamaciones en un plazo no mayor a cuatro años, a partir del hecho que genera la inconformidad. . | Fuente externa.

WhatsappFacebookTwitterTelegram

La Superintendencia de Bancos (SB) inició la implementación del sello de identificación de las entidades de intermediación financiera e intermediarios cambiarios bajo su supervisión, con el objetivo de proveer mayores niveles de protección y resguardo a los usuarios de productos financieros.

Se trata de una herramienta que permitirá identificar fácilmente las entidades que cuentan con el aval y la supervisión de la SB, de manera que se reduzcan considerablemente los riesgos vinculados a la adquisición de productos y servicios financieros sin las garantías del marco jurídico de la República Dominicana.

En ese sentido, las entidades que se encuentren registradas en la SB deben contar con la identificación física y digital, visible en cada sucursal de servicio, así como en sus canales digitales.

El sello dispone de un código de respuesta rápida o QR, fácil de escanear desde cualquier teléfono móvil con conexión a internet. Esta funcionalidad dirige a los usuarios al registro de las entidades en la página web oficial de la Superintendencia de Bancos.



La iniciativa está concebida para dificultar que cualquier agente económico no autorizado se aproveche de la brecha de información frente al público para realizar actividades al margen de la ley, incluyendo infracciones como robos, fraudes y abusos de confianza.

Por ello, la SB ha trabajado durante meses con las entidades financieras supervisadas en la implementación de este sello en sus versiones física y digital, garantizando que sus clientes cuenten con una vía expedita y confiable del aval del Estado dominicano.

Esta iniciativa se ciñe al artículo 50 del Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, que establece la emisión de parte de la SB de la Certificación de Registro, una vez que la Junta Monetaria haya emitido la correspondiente resolución de aprobación.

En su comunicado sobre el sello, la SB recordó que los usuarios de las entidades registradas en la Superintendencia de Bancos cuentan con la protección del Fondo de Contingencia que gestiona el Banco Central, que establece una cobertura de hasta RD\$1,835,000, en caso de que su entidad atraviese por situaciones que comprometan su solvencia, según lo establece la Ley Monetaria y Financiera 183-02.

Archivado en: superintendencia de bancos

Publicación anterior

Salud Pública reporta 343 contagios de coronavirus, sin decesos

Siguiente publicación

Ministerio de Agricultura asegura que la fiebre porcina africana está controlada



Redacción

Otros lectores también leyeron...



SB impulsa innovación regulatoria con intercambio internacional sobre economía conductual



RD comparte experiencia sobre economía conductual con reguladores internacionales



Superintendencia de Bancos extiende facilidades para venezolanos con documentos vencidos en RD



Superintendencia de Bancos presenta campaña de educación financiera "Organiza tu bolsillo"



Escuela SB capacita a cerca de 10,000 personas en sus primeros dos años



Activos de la banca alcanzaron los RD\$4.28 billones en marzo de 2026

DEJE UN COMENTARIO



Últimas noticias



El 45% de las cementeras en RD paga salarios promedio que superan RD\$50,000 mensuales

9 JULY, 2026



Ministerio de Trabajo y Alcaldía de Los Alcarrizos firman convenio para construir nueva oficina de empleo en SDO

9 JULY, 2026



EE.UU. busca aumentar la asistencia a proyectos de desarrollo económico en Latinoamérica

9 JULY, 2026



La trampa de la caridad: Por qué las startups dominicanas se estanca en el "sandbox"

9 JULY, 2026



República Dominicana cuenta con un plan para enfrentar los desafíos energéticos para la próxima década

9 JULY, 2026



La trampa de la caridad: Por qué las startups dominicanas se estanca en el "sandbox"

9 JULY, 2026



República Dominicana cuenta con un plan para enfrentar los desafíos energéticos para la próxima década

9 JULY, 2026



La trampa de la caridad: Por qué las startups dominicanas se estanca en el "sandbox"

9 JULY, 2026



República Dominicana cuenta con un plan para enfrentar los desafíos energéticos para la próxima década

9 JULY, 2026



Ministerio de Agricultura asegura que la fiebre porcina africana está controlada

SIGUIENTE PUBLICACIÓN



La trampa de la caridad: Por qué las startups dominicanas se estanca en el "sandbox"

9 JULY, 2026



República Dominicana cuenta con un plan para enfrentar los desafíos energéticos para la próxima década

9 JULY, 2026